



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 6 De Martes, 21 De Enero De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120200001200	Celebración De Matrimonio Civil	Jeremias Antonio Nova Florez Y Otro		20/01/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Auto Fija Fecha
23417408900120190064000	Ejecutivo		Banco Agrario De Colombia Sa, Luis Salvador Doria Genes, Luis Alfredo Doria Correa	20/01/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23417408900120190064100	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Ana Susana Avila Doria	20/01/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23417408900120170031300	Ejecutivo	Banco Popular Sa	Albert Santiago Arteaga Muñoz	20/01/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120180021200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Facil	Emiro Martinez Bello	20/01/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Decide Liquidación De Costas, Auto Niega, Auto Decreta Medidas Cautelares

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 21 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

65c3ea95-cc90-484f-af73-3d838dd885af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 6 De Martes, 21 De Enero De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120190056800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Agrario De Colombia Sa	Nellis Maria Guzman Mangones	20/01/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
23417408900120150008000	Procesos Ejecutivos	Banco Popular	Orlando Barroso Paez	20/01/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
23417408900120200000900	Procesos Ejecutivos	Central De Inversiones S.A	Monica Patricia Palacio Rodriguez, Palmira Rodriguez Sanchez	20/01/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Auto Decreta Medidas Cautelares, Auto Requiere
23417408900120180021900	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coobyzam	Brady Gonzalez Lopez, Delia Sofia Mendez Perez, Gladys Isabel Cardozo Araujo, Clarisa Maria Ramirez Escudero	20/01/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Decide Liquidación De Costas

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 21 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

65c3ea95-cc90-484f-af73-3d838dd885af



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lorica

Estado No. 6 De Martes, 21 De Enero De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
23417408900120170019100	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Coobyzam	Orlando Barroso Paez, Marta Barroso Paez, Diana Carolina Argel Diaz, Hernando Jose Espitia Ramos	20/01/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Decide Liquidación De Costas
23417408900120170005300	Procesos Ejecutivos	Cooperativa Multiactiva Facil	Gladys Del Carmen Gomez Castro, Luis Miguel Lopez Ballesteros	20/01/2020	Auto Decide Liquidación De Crédito - Auto Decide Liquidación De Costas, Auto Niega, Auto Decreta Medidas Cautelares
23417408900120180023600	Procesos Ejecutivos	Javier Antonio Sanchez Martinez	William Gabriel Leal Parra	20/01/2020	Auto Niega
23417408900120190055100	Procesos Ejecutivos	Jesus Manuel Franco Martinez	Luis Felipe Lugo Noriega	20/01/2020	Auto Decreta
23417408900120180084800	Procesos Ejecutivos	Moto Hit Ltda.	Olga Teresa Pinto Alvarez, Hernando Miguel Perez Pinto	20/01/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 14

En la fecha martes, 21 de enero de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PABLO REMBERTO GARI PADILLA

Secretaría

Código de Verificación

65c3ea95-cc90-484f-af73-3d838dd885af